

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Belén HOYO JULIÁ, Esperanza REYNAL REILLO, Fernando DE ROSA TORNER, Alma ALFONSO SILVESTRE, Cristina MORENO BORRÁS y Evarist AZNAR TERUEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Real Decreto-ley 8/2024, de 28 de noviembre, aprobó el denominado Plan REINICIA AUTO+, dirigido a compensar la pérdida de vehículos como consecuencia de la DANA que afectó gravemente a la Comunidad Valenciana, mediante ayudas directas para la adquisición de nuevos vehículos.

Según los datos oficiales disponibles a fecha 23 de marzo, el plan cuenta con 1.367 concesionarios adheridos, habiéndose registrado 43.346 solicitudes, de las cuales 40.710 habrían sido ya concedidas, con un importe abonado que asciende a 210.070.500 euros.

Estos datos reflejan un elevado volumen de solicitudes y concesiones en un periodo relativamente breve, pero también suscitan dudas relevantes sobre el grado real de cobertura del plan, la existencia de expedientes denegados o pendientes, la distribución territorial de las ayudas y, especialmente, sobre si la cuantía media de las ayudas concedidas resulta suficiente en relación con la magnitud de los daños sufridos por miles de familias y profesionales.

Asimismo, el hecho de que apenas se haya ejecutado en torno a la mitad de la dotación prevista (465 millones de euros) obliga a analizar si el diseño del programa está respondiendo de forma eficaz a las necesidades reales de los afectados o si, por el contrario, existen disfunciones en su aplicación.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas solicitudes han sido denegadas en el marco del Plan REINICIA AUTO+ y cuáles son los motivos principales de denegación?
- ¿Cuántas solicitudes se encuentran actualmente pendientes de resolución?
- ¿Cuál es el desglose por municipios del número de solicitudes presentadas, ayudas concedidas, ayudas denegadas y expedientes pendientes?
- ¿Cuál es la cuantía media de las ayudas concedidas por municipio y por tipo de vehículo?
- ¿Qué porcentaje del total estimado de vehículos siniestrados por la DANA ha sido cubierto por el Plan REINICIA AUTO+?
- ¿Considera el Gobierno que el importe medio de las ayudas concedidas —en relación con el coste real de reposición de los vehículos— está resultando suficiente para garantizar una recuperación efectiva de la movilidad de los afectados?
- ¿Qué valoración hace el Gobierno del grado de ejecución presupuestaria del plan, teniendo en cuenta que a fecha actual se ha abonado aproximadamente la mitad de la dotación total prevista?
- ¿Tiene previsto el Gobierno introducir modificaciones en el plan para mejorar su alcance, incrementar la cuantía de las ayudas o agilizar su tramitación en los municipios más afectados?
- ¿Qué medidas específicas se han adoptado para garantizar una distribución equitativa de las ayudas entre los distintos municipios afectados por la DANA?

Madrid, 26 de marzo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS